ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑIA TECNICLIN S.A.

CELEBRADA EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Agosto de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en LA GARZOTA MZ. 137 SOLAR 14, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TECNICLIN S.A.**, con la concurrencia de:

A. **PULGAR AYALA ENA LUCIA**, propietaria de **CIENTO CUATRO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Ciento Cuatro mil** votos; y,

B. **RIOS CHANO JOSE MANUEL**, debidamente propietario de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Ciento Cuarenta y Seis Mil** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Doscientas Cincuenta Mil** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **PULGAR AYALA ENA LUCIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **RIOS CHANO JOSE MANUEL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada

sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

I. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2010.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.PA. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **PULGAR AYALA ENA LUCIA. - F) RIOS CHANO JOSE MANUEL.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Agosto del 2013.

PULGAR AYALA ENA LUCIA
GERENTE GENERAL
TECNICLIN S.A.